



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño

Proyecto 1287 Acciones de atención integral para el fortalecimiento y protección de la infancia

Versión 25 del 07-NOVIEMBRE-2019

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 21-Marzo-2017

Tipo de proyecto Dotación

Servicios

Etapas del proyecto Operación

Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano

Número del Acta 1 del 18-Junio-2016

Descripción iniciativa Teniendo en cuenta el trabajo realizado en los encuentros ciudadanos y las diferentes mesas de

Observaciones iniciativa trabajo con los Comisionados Delegados en estos encuentros se procedió a que el Consejo Local de Planeación plasmará en el documento definitivo la propuesta de elaboración del Plan de Desarrollo y mediante decreto 013 de 2016, fue aprobado por la Junta Administradora Local

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos

Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida

Programa 02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión

Sector Integración social

Dotación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Ley 1098 de 2006 infancia y adolescencia, en su Artículo 41 "Obligaciones del Estado" estableció en sus numerales entre otros. "5, promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social, numeral 8 Promover en todos los estamentos de la sociedad, el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y la forma de hacerlos efectivos, 26 prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos.

De acuerdo al Diagnóstico Local Antonio Nariño 2012 realizado por el Hospital Rafael Uribe Uribe E.S.S, en la localidad la etapa de ciclo Adolescencia ocupó el segundo lugar en la notificación de este evento (24%) y se notificaron específicamente en la UPZ 38 Restrepo. Para el año 2012, según los casos notificados al SIVIM, se observó que en la etapa de ciclo Adolescencia el 100% de los casos se registraron en la UPZ 38 Restrepo, de los cuales el 55,5% fueron por violencia emocional, el 20,3% por negligencia, seguido de violencia física en un 13,7%; en menor proporción, pero igualmente importantes se encontró la violencia sexual, el abandono y la violencia económica que se registraron en 5,5%, 2,7% y 2,2% respectivamente.

En la localidad Antonio Nariño la etapa de ciclo Juventud ocupó el cuarto lugar en la notificación de este evento (12,5%). Para el año 2012, según los casos notificados al Subsistema de Vigilancia Intrafamiliar y Maltrato Infantil (SIVIM), se observó que en la etapa de ciclo Juventud en la UPZ 35 Ciudad Jardín el 50% de los casos notificados fueron por violencia emocional, seguido de violencia física con 40% y negligencia con 10%. En la UPZ Restrepo el 57% corresponde a violencia emocional, seguido de negligencia con 16,3%, en tercer lugar, violencia económica con 5,8% y en cuarto lugar violencia sexual con 3,5%. ¿Factores familiares como la criminalidad en los padres, el maltrato infantil, las familias disfuncionales, las familias uniparentales, las malas técnicas de crianza, las familias numerosas y la baja cohesión familiar predisponen a los jóvenes a cometer acciones violentas; entre tanto, ser testigos de violencia intrafamiliar o de actos violentos por parte de los padres predispone tanto a ser víctima como victimario de actos violentos. En cuanto a factores situacionales y comunitarios son significativos que los jóvenes de las áreas urbanas, así como los que habitan en barrios con altos índices de desempleo, pobreza y mujeres cabeza de familia, son más violentos que los de las áreas rurales. La disponibilidad de armas, de sustancias psicoactivas (SPA) y de pandillas en el vecindario son factores de riesgo importantes. La pobreza, la inequidad y los medios de comunicación también contribuyen a este problema.¿



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 1287 Acciones de atención integral para el fortalecimiento y protección de la infancia
Versión 25 del 07-NOVIEMBRE-2019

La localidad de Antonio Nariño para el año 2016 cuenta con una población de 109.277 habitantes, de dicha población la primera infancia representa el 8.7% con 9.508 niños entre las edades de 0 a 6 años. Es importante resaltar que el 16,1% de la población de la localidad se encuentra en el Nivel I del Sisbén, el 8,3% en el Nivel II y el 73,6% en el Nivel III.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Padres, Madres, Cuidadores y niños, niñas y adolescentes de la Localidad	5 Instituciones Educativas distritales de localidad, Jardines infantiles que pertenezcan a Secretaria Distrital de integración social y-o al ICBF	UPZ 35 y 38 Todos los barrios de la Localidad.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Desarrollar estrategias de sensibilización y formación dirigida a madres, padres y cuidadores de niños en la Localidad que permitan generar entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes y ampliar así sus oportunidades contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, enfocado al ejercicio de las acciones en quienes tienen condiciones de vulnerabilidad.

Componente 1 - ADECUACIÓN DE ESPACIOS::

El objetivo de este componente es la adecuación de la infraestructura de Jardines Infantiles, de la localidad en los cuales se pueda realizar dichas actividades, en pro de mejorar los espacios de atención.

Componente 2 - DOTACIÓN:

El objetivo de este componente es la dotación de elementos pedagógicos a cada uno de los Jardines Infantiles presentes en la Localidad, esta con el fin de mejorar las condiciones educativas y pedagógicas de los mismos.

Componente 3 - BUEN TRATO INFANTIL:

Desarrollar una estrategia de sensibilización y formación dirigida madres, padres y cuidadores de niños en la Localidad Antonio Nariño que permitan generar entornos protectores a los niños, niñas y adolescentes, así mismo a partir de talleres lúdicos generar espacios en donde los niños y niñas de la Localidad se motiven a conformar en clubes en los cuales puedan aprovechar el tiempo libre.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar una estrategia de sensibilización y formación a padres, madres y cuidadores que promueva entornos protectores a niños, niñas y adolescentes de la localidad con el fin de lograr una cultura del buen trato a la población infantil

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir a la política de infancia y adolescencia de la localidad
- 2 Contribuir espacios protectores de niños, niñas y adolescentes involucrando los adultos cuidadores
- 3 Generar espacios lúdicos que permita conformar clubes de niños y niñas para el aprovechamiento del tiempo libre



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	015 Antonio Nariño
Proyecto	1287 Acciones de atención integral para el fortalecimiento y protección de la infancia
Versión	25 del 07-NOVIEMBRE-2019

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Adecuar	1.00	jardín	infantil
2	Dotar	4.00	jardines	infantiles
3	Vincular	1,200.00	personas	en acciones de promoción del buen trato infantil

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adecuacion de espacios	0	0	200	33	0	233
Dotacion	0	41	0	0	0	41
Buen trato infantil	0	46	40	50	100	236

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$87	\$240	\$83	\$100	\$510

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	300	Padres, madres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	300	Padres, madres y adolescentes.

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
15 Antonio Narino	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
001204 - CIUDAD JARDIN SUR	35 - Ciudad Jardín
002103 - RESTREPO	38 - Restrepo
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 ley 1098 de 2006 Infancia y Adolescencia, en su Artículo 41	Congreso de la Republica de Colombia	08-11-2006

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 1287 Acciones de atención integral para el fortalecimiento y protección de la infancia
Versión 25 del 07-NOVIEMBRE-2019

16. OBSERVACIONES

Con el Decreto Local 013 de 2017, y los soportes de los conceptos de Secretaria de Hacienda y Secretaria de Planeación se realiza un traslado presupuestal, reduciendo el valor de las metas.

Con el decreto 012 de 2018 se realiza un traslado presupuestal para fortalecer la meta 1- adecuación jardín y se realizan los traslados entre metas.

Se actualiza el componente de flujo financiero de la vigencia 2019.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MERCEDES ACERO/MARIA FERNANDA MORA/ MAYDE FONSECA
Area PLANEACION
Cargo PROFESIONAL PLANEACION
Correo maria.acero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 4432490

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

META INCLUIDA EN PLAN DE DESARROLLO COMPONENTE EN POAI 2017

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JAIME ENRIQUE ROJAS BERNAL
Area GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Correo enrique.rojas@gobierno bogota.gov.co
Teléfono 3730222 EXT 118
Fecha del concepto 21-MAR-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

ES PRIMER AÑO DE EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO